

## APROBACIÓN TÉCNICA Y REGISTRO DEL MANUAL

El documento denominado **“Manual de Instalación y Operación de Módulos de Atención de la Procuraduría Agraria”**, está constituido por 11 hojas, con fecha de implantación del 26 de noviembre de 2012.

La revisión técnica del presente manual estuvo a cargo de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

Elaborado por la Coordinación General de Delegaciones, coordinado por la Secretaría General y autorizado por el C. Procurador Agrario.

El presente documento se incorpora al Manual de Instalación y Operación de Módulos de Atención de la Procuraduría Agraria, con la finalidad de darle formalidad Institucional, cuya custodia queda a cargo de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.



---

ELABORÓ

Lic. Sergio David Guzmán Dueñas  
Coordinador General de Delegaciones



---

REVISÓ

Ing. Jesús de los Ríos Paredes  
Director General de Programación,  
Organización y Presupuesto



---

COORDINÓ

Ing. Everardo Padilla López  
Secretario General



---

AUTORIZÓ

Lic. Rocendo González Patiño  
Procurador Agrario